



**Alcaldía de Medellín**

## **FORMATO ACTA DE EMPALME**

**DEPENDENCIA O TEMA:** Corporación Ruta N Medellín

**SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO:** Paola Vargas González

**FECHA EMPALME:** Veintiséis (26) de noviembre de 2019.

**LUGAR:** Complejo Ruta N. Calle 67 52-20 Piso 2 Torre A, Medellín, Antioquia, Colombia.

### **1. DATOS GENERALES:**

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Alejandro Franco Restrepo
- b. Cargo: Director Ejecutivo
- c. Dependencia: Corporación Ruta N Medellín
- d. Tema de entrega: Primera Sesión de Empalme Corporación Ruta N Medellín
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Medellín, 26 de noviembre de 2019.
- f. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya): Luis Fernando Hoyos- Jefe de Control Interno Corporación Ruta N Medellín
- g. Lista Asistentes:
  - Paola Vargas González- Líder del Proceso.
  - Paula Andrea Zapata – Secretaria de Desarrollo Económico- Municipio de Medellín.
  - Isabel Cristina Grajales- Representante del Departamento Administrativo de Planeación.
  - Juan Manuel Higuita- Director Desarrollo Económico- Proantioquia.
  - Lina Vélez de Nicholls- Presidenta Ejecutiva -Cámara de Comercio de Medellín.
  - Fredy Pulgarín- Cámara de Comercio
  - Jaime Echeverri- Cámara de Comercio
  - Santiago Bedoya
  - Oscar Daniel Gómez



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

- Camilo Corredor- Equipo de Empalme.
- John Fredy Duitama- Profesor Universidad de Antioquia-Equipo de Empalme.
- Dany Molina- Equipo de Empalme.
- Juan Manuel Salazar- Diseñador de Servicios- Equipo de Empalme.
- Rodrigo Jaramillo- Independiente- Equipo de Empalme.
- Manuel Castro López- Desarrollador de Software- Equipo de Empalme.
- Daniel Gómez- Equipo de Empalme.
- Juan Felipe Florez – Corporación Ruta N.
- Jean Paul Hernández -Profesional de la Dirección Ejecutiva- Corporación Ruta N.
- Ángela Prieto- Gestora de Portafolio - Corporación Ruta N.
- Alejandro Delgado- Gestor de Portafolio- Corporación Ruta N.
- Leonor Hidalgo- Gestora de Portafolio- Corporación Ruta N.
- Virmar David Yessid- Desarrollador de Soluciones - Corporación Ruta N.
- Carolina Vanegas- Desarrolladora de Soluciones - Corporación Ruta N.
- Paulina Villa- Gestora de Portafolio - Corporación Ruta N.
- Juan Guillermo Soto Ochoa- Revisor Fiscal Principal - Corporación Ruta N.
- Nini Johana Guisao- Revisora Fiscal Suplente- Corporación Ruta N.
- Elkin Echeverri – Director de Planeación- Corporación Ruta N.
- Catalina Lopez Correa- Directora de Operaciones- Corporación Ruta N.
- Alejandro Franco Restrepo- Director Ejecutivo-Corporación Ruta N.
- Luis Fernando Hoyos- Jefe de Control Interno-Corporación Ruta N.
- Melissa Jones Martínez- Abogada Suma Legal S.A.S.- Corporación Ruta N.

## 2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la Corporación Ruta N Medellín realizó el proceso de empalme con Paola Vargas González, identificada con C.C. No 1.035.422.449, designada por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión participaron los demás asistentes señalados previamente, en la cual se socializó y se entregó información, conforme las intervenciones que se relacionan a continuación:

Comienza la reunión, tomando la palabra Paola Vargas, líder del proceso, quien señala que el equipo de empalme está conformado por 12 personas que reciben Parque Explora, Créame y Ruta N, dejando todo listo para que quienes ingresan a la administración municipal, tengan la información de primera mano, y especialmente aquella que necesitan para los primeros 100 días de mandato.

Seguidamente, toma la palabra el señor Alejandro Franco, Director Ejecutivo de la Corporación Ruta N, quien comienza con unas palabras de bienvenida, resaltando que la finalidad de la reunión es socializar con el equipo de empalme lo que ha hecho Ruta N en la ciudad y el papel que juega para contribuir en la transformación del futuro de Medellín,



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

señalando que para ello se propone una agenda de trabajo dividida en dos frentes, a saber:

### Ruta N próximos 4 años

- Iniciativas Estratégicas
- Fortalecimiento de la Corporación Ruta N

### Ruta N Hoy

- Asuntos Corporativos
- Estrategia
- Logros
- Gestión Humana
- Recursos
- Contratación

El propósito superior de la Corporación es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, de forma incluyente y sostenible, teniendo como visión que en el 2021 la innovación sea el primer dinamizador de la economía y del bienestar de la ciudad, y como misión articular el ecosistema CTel para transformar la ciudad hacia una economía del conocimiento.

La misión es retadora, toda vez que queremos evolucionar de una economía muy tradicional a una economía soportada en el conocimiento, teniendo como MEGA que en el 2021 las actividades de innovación de la ciudad produzcan un aumento de 1,21 puntos de crecimiento de su economía, para ello se enfocan esfuerzos en 3 pilares fundamentales:

- Atracción de talento, capital y empresas globales.
- Desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial innovador y emprendedor.
- Necesidades y retos de ciudad solucionados.

Para lograr esto, se ve como Ruta N va a contribuir en ello, señalando como ha sido la evolución de la economía en la ciudad, en la cual se observa un crecimiento muy lineal. No obstante, se han tenido hitos importantes, resaltando que en el 2003 se creó el CUEE, Comité Universidad Empresa Estado, con 183 reuniones celebradas hasta la fecha; se resalta igualmente la creación de Tecnova, la creación de Ruta N y creación del Plan de Ctel; y lo más importante la creación de confianza en el ecosistema, entendiendo la transferencia de tecnología como crecimiento necesario, y como la ciencia puede impactar la calidad de las empresas.

Se resalta que entre 2009 y 2011 se dan las discusiones para la creación de Ruta N, que privilegia el trabajo en 3 mercados, TIC, Energía y Salud y el proceso a través del cual



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

toda una ciudad lleva al Concejo Municipal un acuerdo de CTel, cuya identidad se encuentra en el CUEE, lo cual es ejemplo para muchas ciudades del mundo, por lo que se reciben constantemente comisiones de diferentes países del mundo. A la fecha se han recibido visitas de más de 508 instituciones que se acercan para buscar entender la evolución de Medellín a través de la Ctel por medio de Ruta N.

Frente a la pregunta ¿cómo lograr en la próxima década, duplicar el PIB de la ciudad? Se tiene que un hito importante que es la cuarta revolución industrial y que, de los objetivos de desarrollo económico, se han escogido 6 a los cuales Ruta N le apunta directamente, a saber:

- Fin de la pobreza.
- Educación y calidad.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.

Aportándole, asimismo, a 4 elementos claros: (i) empleos de calidad generados; (ii) organización es innovación; (iii) capital inteligente per cápita; (iv) aumento de retos de la sociedad solucionados des la innovación.

La proyección de Ruta N para el año 2023, es aunar esfuerzos que logren duplicar la inversión en Ctel, toda vez que a la fecha se invierte el 2,27% del PIB, y se tiene como meta que en los próximos 4 años, pase al 4% del PIB, logrando generar más de 62 mil empleos acumulados, y tener más de 806.659 capital inteligente per cápita.

Se resalta que este trabajo requiere institucionalidad en ciencia, tecnología e innovación. Con la academia se ha hecho un trabajo importante con el G-8, se tienen más de 718 grupos de investigación, con el mejoramiento de calidad de servicios desde lo público, se ha trabajado con Tecnova, con centros de innovación y desarrollo, y enfrentando el reto de instituciones de formación no tradicionales, para suplir la brecha que hay entre la demanda y la oferta de talento, enfocando la formación desde la demanda. Con el gobierno se ha trabajado con Sapiencia, Innpulsa, Colciencias, Sena, ACI, Procolombia, Ministerios, en especial MinCIT y MinTIC, la Alcaldía y la Gobernación, para articularse con estas. Con el sector privado se ha trabajado con gremios, Cámaras y Proantioquia.

Frente a los retos de la alcaldía entrante, se señala que Ruta N es el gran músculo, la gran palanca para ayudar en muchos de los propósitos, observando que se puede aportar en cuatro aspectos fundamentales:

El primero es el **talento para la cuarta revolución industrial- nuevos empleos de calidad**, resaltándose que lo primero para empleos de calidad es tener una data amplia, con datos para la transformación educativa, desarrollo y atracción de talento



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

especializado, buscando tener ese vínculo para preparar el tejido de jóvenes que puedan formarse con ellos, también desde la inteligencia artificial entender el perfil de los jóvenes, realizar una gestión importante de los datos.

Pregunta el profesor Duitama si hay algún avance en este punto, a lo cual señala Alejandro Franco que sí, que se tiene una estrategia de Talento, Fondo SumanTI, creado entre Comfama, SURA y RUTA N, donde se tienen más de 4 mil millones para formar por excelencia, y continua su exposición, detallando la importancia de desarrollo de talento y atracción de talento especializado para que el Valle del Software tenga este talento.

El segundo es la **ciencia y tecnología- nuevos desarrollos tecnológicos**, señalando que se han enfocado esfuerzos en mecanismos de articulación para el fomento de la I+D, pretendiendo estimular a partir de Vehículos de financiación I+D (TRL 5 a 7) y ayudar que más de 220 empresas activas que están en grado de Alistamiento (BRL 4 a 6), se puedan acelerar para que lleguen a mercado prontamente con lo que ello trae consigo.

El tercero **es empresas y emprendimientos- nuevos y mejores negocios**, resaltando que, de cara a incrementar el PIB, un punto importante es configurar y potenciar *startups*. A la ciudad llegan startups de todo el mundo, lo cual potencia el Valle del Software, para ello se debe seguir trabajando en atracción de emprendedores y empresas de tecnología globales; fortalecimiento y desarrollo empresarial; aceleración a emprendimiento de alto impacto; mecanismos y fuentes de financiación para la industria de capital emprendedor.

En cuarto lugar, **territorio- llevar el beneficio de la tecnología a los lugares del territorio que más lo necesitan**, resaltándose en este cuarto punto el Distrito de Innovación que se ha privilegiado en la zona norte y hace parte del POT, para empresas de CTel, así como también se ha impulsado el Distrito Creativo, mediante Ruta Naranja; se tiene gran expectativa como llevar la CTel a través de los CEDEZOs; reto para fortalecer el ecosistema que funcione 7X24; uno de los temas que se debe trabajar es la infraestructura TIC y las Zonas Francas y *Sandboxes*, zonas transitorias de regulación que nos permitan hacer los tests necesarios de la tecnología para que emerjan hacia el mundo. En términos de infraestructura TIC, se requiere una infraestructura TIC diferente a la que se tiene, para disminuir las diferencias en infraestructura TIC en la ciudad. La actual a la fecha no es lo suficientemente competitiva, se tiene un trabajo previo con el BID para buscar una infraestructura TIC propia, ya que internet de los datos e inteligencia artificial corre a través de estas redes. Es muy importante debatir la infraestructura TIC definida.

Se continúa exponiendo los retos de Ciudad, o misiones a través de las cuales movilizar los esfuerzos de todos, lograr que Medellín sea una ciudad inteligente a través de estas misiones:

**Medellín Ciudad Inteligente:** Para el 2030 se cerrará la brecha digital y se transformará a la ciudad en un hub de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial, y, a través del



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

uso productivo y ético de datos, los ciudadanos tomarán mejores decisiones y crearán mejores negocios.

**Calidad de Vida y Bienestar:** En el 2030, Medellín será una ciudad segura que se acercará a la neutralidad en carbono, y se consolidará en un hub en ciencias de la vida con el fin de generar nuevos empleos de alto valor agregado, al igual que mantener a los ciudadanos saludables mediante medicina personalizada.

En este punto, se le otorga la palabra a Alejandro Delgado, quien destaca que con la Secretaria de Desarrollo Económico se ha hecho un trabajo en la calidad de vida y bienestar de los habitantes, resaltando como ejemplo la calidad de aire, teniendo línea base y ponerse un objetivo, definiendo como administración pública las acciones que se debe llevar a cabo para alcanzar el reto, qué se debe desarrollar, qué capacidades se tienen hoy, cómo hacer esfuerzos para fortalecer lo que se tiene y cuáles faltantes se deben atraer del mundo. Ponerse un objetivo ambicioso, y el plan a crear es definir las acciones de cada una de las entidades del ecosistema para superar el reto. Se pregunta por parte de uno de los miembros del equipo de empalme si hay algún estudio de costos, a lo cual señala Alejandro Delgado que apenas se encuentra en desarrollo la idea.

Seguidamente, señala el profesor Duitama la importancia de detallar las lecciones aprendidas en el desarrollo de la actividad, logros, balances positivos, cómo se ve materializado. Resalta Alejandro Franco que es la forma en que se pretende cerrar el empalme, todo lo cual se puede dar en el debate, que se tiene preparado para el final, luego de entender el contexto general, porque al ser un ente descentralizado se debe ser propositivos como equipo y administración. Se detalla que Ruta N ha mantenido su independencia técnica, que ha estado dentro del plan de CTel de la ciudad, sosteniéndose a través de los diferentes cambios de la administración pública.

**Ciudad del Empleo 4.0:** Para el 2030, Medellín contará con pleno empleo para los jóvenes de la ciudad con un salario de enganche de 4 salarios mínimos, aprovechando la Cuarta revolución industrial.

Seguidamente, se hace énfasis en cada uno de los retos para los próximos 4 años, así:

### 1. Talento 4.0

Atraer y desarrollar el talento que requiere la ciudad para los negocios de base tecnológica en los próximos 4 años. A la pregunta de ¿cómo se va a lograr?, se señala la importancia de los datos para la transformación educativa; desarrollo y atracción de talento especializado; qué vehículos vamos a generar como ciudad para financiar el talento, el cual no necesariamente deben ser becas sino modelo de retorno, mediante el uso de recursos privados para financiar talentos; conexión de los talentos con el empleo, mediante un monitoreo muy soportado de cara a la demanda de las empresas.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

Pregunta Manuel Castro, integrante de la comisión, el alcance del Fondo SumanTI, resaltando Alejandro Franco el poder de apalancamiento de Ruta N que por cada peso que coloca logra levantar hasta 3.7 pesos. Para continuar con la exposición de este mecanismo, se le otorga la palabra a Paulina Villa, quien resalta que al interactuar con las empresas de la ciudad y las que han sido atraídas para asentarse en la ciudad, y por la cercanía con la corporación Ruta N, dichas empresas solicitaban a la Corporación la atracción del talento, lo cual permitió descubrir la brecha que había en el mercado, lo que da cuenta que la demanda de talento supera la oferta, incluso demanda que permite ver que hay cero desempleo en ciertas áreas, entonces se tiene un proceso con la demanda que entrega los datos para con estos realimentar el sistema educativo no únicamente en las universidades sino también en la formación no formal, de manera que si se tiene una necesidad que no esta siendo formada en los jóvenes se atrae al formador, se busca formar a los estudiantes, incluso hay empresas que pagan la formación, y otros son pagados por el estudiantes, una vez formados se conectan con el empleo. ¿cómo se hace esto?, porque se tiene toda la información de la demanda, todo lo cual se hace con esfuerzo a través de LinkedIn, buscando conexión con el empleo. La conexión se puede hacer de muchas maneras, no necesariamente debe ser Ruta N intermediario, a la fecha por la cercanía con las empresas sí lo es.

Pregunta Juan Manuel Higueta, ¿qué debería hacer la administración entrante para fortalecer este instrumento?, a lo que responde Alejandro Franco que lo mejor que pasa en ruta N es que es un equipo técnico, independiente y hay una junta directiva, lo que permite a través de un buen gobierno corporativo generar independencia. Señala, además, que si bien el vehículo es de los últimos 6 meses, lo cierto es que viene de un trabajo anterior y una génesis en las necesidades de las empresas, otorgando la palabra a Elkin Echeverri, quien continua exponiendo que la ciudad ha atraído 330 empresas del mundo, colocando 9.000 jóvenes, con data de 6 años que nos dicen que quieren las compañías, cómo las necesitan, para articular su naturaleza, generando talentos a la velocidad que se están demandando, de manera que estos años trabajando en el tema se ha visto que en esencia es una estrategia de DATA pasando a la información a los formadores con lo que se necesita, para que con base en esa necesidad se formen a lo jóvenes, lo cual requiere también financiación, además se crea una herramienta de inteligencia artificial que es un gestor, una herramienta completa de oferta y demanda. Terminan las intervenciones en este punto, señalando Paulina Villa que las empresas que están llegando lo hacen porque somos la única ciudad que tiene una estrategia de talento y Alejandro Franco lo ejemplifica con el caso de Accenture, quien centro la decisión de asentarse en Medellín por el talento.

Toma la palabra la doctora Lina Vélez, quien señala que en la Secretaria de Desarrollo Económico también se tienen temas de formación, al igual que el SENA, que también tienen otras estrategias, preguntando ¿cuál es el modelo de articulación entre estas entidades? Señala Alejandro Franco que es importante que cada entidad tenga su especialidad, de manera que Ruta N más que reemplazar a alguien le apunta a la



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

articulación entre las entidades, enfocándose en conexión de data entre demanda y oferta.

Señala Dany Molina la importancia de articular las instituciones, ya que es imposible para una sola institución apuntarle a toda la necesidad juvenil, en todo lo cual se puede seguir avanzando.

### 2. Ciencia y Tecnología

Objetivo: Acompañar y apoyar proyectos en I+D, para que logren superar las barreras del mercado y así contribuir a la resolución de problemas locales con impacto global.

¿cómo lo vamos a lograr? A través de la agenda regional de investigación; mecanismos de articulación para el fomento de la I+D; vehículos de financiación I+D (TRL 5 a 7); Alistamiento (BRL 4 a 6).

Se le otorga la palabra a Leonor Hidalgo, quien señala que la agenda regional de investigación es un ejemplo de articulación, lo que busca es encontrar la manera de como articularse, luego busca cómo financiar en las fases más tempranas (TRL 5 a 7) donde hay alto nivel de incertidumbre, logrando alistamiento no solo de la tecnología sino del negocio, en BRL 4 a 6. Señala que en efecto es el plan de CTel, en el cual se va a borrar el tema de sectores, de manera que el uso de las tecnologías conlleve a soluciones de ciudad, a la luz del programa de gobierno, para que se integre a través de retos para que todas las tecnologías de manera transversal contribuyan y ayuden a la solución del problema.

### 3. Más y Mejores Empresas y Emprendimiento

En sesiones de Junta Directiva se han tomado decisiones para apoyar la creación y desarrollo de nuevos y mejores negocios para lograr su llegada de forma exitosa al mercado, esto a través de cuatro temas fundamentales:

Atracción de emprendedores y empresas de tecnología globales, señalando que se han atraído más de 330 empresas; por lo que se debe seguir trabajando en fortalecimiento y desarrollo empresarial, todo lo cual se hace en los laboratorios de innovación y negocios, laboratorios dotados de tecnología de punta, transferencia de modelo que permite trabajo importante con los CEDEZOs; Aceleración a emprendimiento de alto impacto; Mecanismos y fuentes de financiación para la industria de capital emprendedor. En este último punto se otorga la palabra a Ángela Prieto, quien expone los mecanismos estratégicos con capital inteligente, mediante desarrollos de mecanismos de financiación, lo que se mide a través de una estrategia denominada inversometro, se tienen 27 mecanismos, lo que ha logrado apalancar el crecimiento de los emprendimientos, y se tienen colocados 1.4 billones de capital inteligente. Termina la exposición en este punto



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





## Alcaldía de Medellín

Alejandro Franco, resaltando como se ha logrado colocar una red de ángeles de la ciudad como la que se evidencia en el evento Smart Capital.

Pregunta el profesor Duitama ¿cómo se articulan con otras entidades?, señalándose por Alejandro Franco que se ha trabajado con CREAME, entre ellos el evento de Smart Capital, con Parque E trabajo con la alcaldía para financiar varias iniciativas, siempre se ha estado en sinergias con estas entidades. Destacando la necesidad de tener otro tipo de actores con los cuales también se trabaja, resaltando el fondo Velum e insistiendo en la importancia de la amplitud de actores.

Solicita Camilo Corredor que se presenten los indicadores a la fecha con relación a las metas fijadas para que se logre identificar la distancia.

### 4. Acceso a los servicios del Ecosistema

Como hacerlo de una manera articulada para alcanzar el objetivo que más personas, más empresas y más emprendedores se beneficien de los servicios del ecosistema de innovación, esto a través de la capa física y la capa digital.

#### Capa Física

- Desarrollar los Distritos de Innovación y Distrito Creativo por medio de 6 proyectos Catalizadores (Fase Movilización).
- Reconvertir los 16 CEDEZOs.
- Infraestructura TIC para la equidad, para lograr mejorar la capa de velocidad que se tiene en la velocidad de internet.

Lina Vélez señala que lo importante que es unir lenguajes, porque hay 100 mil microempresas, cómo lograr ofrecer a las empresas una oferta múltiple, en Medellín con el Municipio se ha hecho esfuerzo enorme a través de Entender Es Posible, las tecnologías son herramientas necesarias para todos, de manera que más que la palabra reconvertir lo que a ella le gusta es la palabra fortalecer porque se deben seguir los esfuerzos a las empresas legales. Resalta Paula Zapata que a la fecha son 22 CEDEZOs, es muy valioso poder a combinar las capacidades.

Pregunta el profesor Duitama si hay alguna estrategia frente a las MIPYMES, señalando Alejandro Franco que se definió con la Junta Directiva un trabajo con alto impacto, resaltando que en todo caso el laboratorio de innovación ha sido un motor para impulsar empresas nacientes.

Pregunta Manuel Castro qué dinámica ha habido con UNE para cerrar brecha del rezago que hay, otorgándose la palabra a Elkin Echeverri, quien señala que el proyecto de las plataformas TIC lleva 3 años, que se ha revisado con el BID, todo lo cual se ha discutido en la Junta Directiva, donde se encuentra el Alcalde, el Presidente de TIGO y el Gerente de EPM, y a raíz de eso se creó un grupo de empalme en EPM porque su negocio de



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

energía también está muy atado a lo que se haga en datos, siendo relativamente natural que sean los socios, nueva empresa que no busca reemplazar los operadores sino hacer una sola red que es operada por quienes prestan el servicio, se han analizado varios escenarios y le tocará a la administración verificar cuál es el mejor proceso para que lo público contribuya en la infraestructura, lo cual no requiere recursos públicos sino voluntad política, requiriéndose únicamente prestamos con retorno en el tiempo.

### Capa Digital

- Digitalizar la oferta de servicios del ecosistema de innovación donde las iniciativas de los ciudadanos se clasifiquen, direccionen y conecten con la oferta.

Preguntan cómo van los resultados del prototipo de datos realizados con la estrategia de talento de 4.0. Señala Alejandro Franco que esto se ha hecho a través de la estrategia MEDATA, señala Elkin Echeverri que hoy se ha hecho reunión con cada una de las compañías para que cada 3 meses se actualicen los datos de lo que requiere de demanda, y la información de la oferta, de manera que el punto clave es la plataforma que va a salir que reúne la información.

Continúa la exposición Alejandro Franco detallando los 6 proyectos catalizadores del desarrollo en el distrito de innovación que da cuenta de 149.000 M2 que se estarían desarrollando en el norte de la ciudad, todo lo cual requiere inversión importante \$723.000 millones de pesos, y \$120.000 millones de pesos para el capital semilla, a saber:

**Ruta N 2:** En este espacio se asentarán empresas de todo el mundo enfocadas en la Cuarta Revolución Industrial, replicando el modelo de Landing empresarial de Ruta N, 25.000 m2, \$120.000 millones de pesos inversión privada.

**Edificio BIO:** Espacio vibrante que integrará contenidos BIO: ciencia aplicada, clínicas, centro de simulación (Lab) zonas comunes, áreas co-working, retail etc., proyecto de 20.000 m2 que podría ser de inversión mixta, lo que requerirá aproximadamente \$80.000 millones de pesos.

**Vivienda para talento 4.0:** Nuevos formatos de vivienda atractivos para el talento innovador, 15.000m2, \$30.000 millones de pesos, inversión privada.

**Edificio SIU 2:** Nuevo edificio para investigación de talla mundial, 19.000m2, \$180.000 millones de pesos, inversión mixta.

**EDIFICIO STEM:** Espacio para laboratorios de ciencia aplicada en STEM y el asentamiento de empresas de tecnología, 50.000 m2, \$250.000 millones de pesos, inversión mixta.

**RUTA NARANJA 2.0:** Espacio para fortalecer las economías creativas y culturales, 15.000 m2, \$60.000 millones de pesos. Inversión mixta.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

Se le otorga la palabra a Paulina Villa quien expone que el distrito tiene un plan estratégico y el reto de implementarlo, ya se encuentra en el P.O.T., y requiere voluntad política porque no tiene precedentes, se busca impulsar 6 proyectos catalizadores, en esta primera fase denominada movilización y se quiere que se tenga el capital semilla de 120.000 millones de pesos, para colocar recursos privados y esquemas de alianza. Se cuenta con un Comité de Distrito Asesor, que involucra academia, gremio privado, empresarios, que buscan articular y llevar adelante estos proyectos, el primero de ellos es Ruta N 2, desde la administración se colocan 12.000 millones de pesos para mitigar el riesgo del inversionista, usándolo como un seguro de vacancia, para construir edificio de oficinas, se le propone al privado que se diga como lo quieren usar, buscando desde Ruta N que el riesgo de la vacancia no se materialice, y retornen a Ruta N para seguir siendo usados en siguientes esquemas. Se encuentran en un escenario y es el tener demanda.

Señala Dany Molina la importancia de hacer un doble click a todos los proyectos que pasan de Gobierno, como es el caso de Ruta N 2.

Pregunta Juan Manuel Higueta y Manuel Castro ¿cómo funcionan los \$12.000 millones de pesos?, señalándose por Paula Zapata que se trata de recursos de capitalización. A lo que responde Paulina Villa que se trata de una garantía de ocupación del edificio y que le corresponde al proponente determinar el uso de la garantía, indicando claramente en su propuesta la tarifa, el área y el plazo garantizado, discriminando la tarifa y la manera en que esta se actualizará periódicamente.

Continúa Alejandro Franco señalando los indicadores de Impacto, resaltando que los indicadores se han venido midiendo desde el 2014, año en que se celebró el Gran Pacto por la Innovación, donde destinan inversiones en ACTI, de manera que en Medellín se está aumentando el porcentaje de inversión en ACTI respecto al PIB, y la inversión de I+D sobre PIB, todo esto en el marco de la inversión como dinamizador de la economía a través de la CTel.

Seguidamente se resaltan los resultados de innovación y transformación, resultados socio económicos, donde se mide la generación de empleos, y la MEGA Ruta N que señala como las actividades de innovación contribuyen al incremento del PIB en la ciudad. Relatando que hay 4 años de medición con los mismos indicadores.

Conclusiones que se tienen, es tener presente que las inversiones se requieren para que detone el valle del Software, asciende a la suma aproximada de \$399.000 millones de pesos; la independencia de la Corporación fortalecida a través de su Gobierno Corporativo y resaltando la importancia de fortalecer la capitalización mediante la transferencia directa desde la secretaría de hacienda durante el primer trimestre.

Resalta Juan Manuel Higueta de Proantioquia que es cierto que la premisa es tener meta muy clara sustentada en proyectos específicos, respaldando esa agenda con recursos



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

que le dieran garantía de futuro, de manera que el único mecanismo en su momento eran las vigencias futuras, acordándose por acuerdo municipal que el 7% de las transferencias de utilidades ordinarias se destinarán a CTel. La realidad es que solamente un año desde 2012 a la fecha se ha remarcado esa cifra, lo cual se debe tener muy presente porque para alcanzar las metas, se debe tener presente lo que dice el Acuerdo Municipal y los recursos que se requieren para tal fin, conforme al plan inicial.

Frente a la intervención anterior, señala Paula Zapata, que se creó la Secretaria de Desarrollo Económico con unas funciones, una de ellas velar por el plan de CTel, de manera que los recursos se asignan a diferentes proyectos y alternativas de CTel, entendiendo que la transferencia se hace desde la Secretaria de Desarrollo Económico.

Pregunta Dany Molina que dónde se encuentran los CEDEZOs, señalando que se vincularon desde desarrollo económico, se tomó la decisión que la Secretaria de Desarrollo Económico liderará todo lo que fuera Ctel, se generó discusión con secretaria de educación quien también lideraba CTel. Señala Paula Zapata que en educación no hay recursos de este 7%. Recomienda Paula Zapata que no quede descubierto otros proyectos, solo por cumplir la transferencia en una sola entidad. Resalta Dany Molina que en Medellín siempre se crea sobre lo creado, y se va a revisar en detalle el tema de la secretaria con todo el sistema de CTel. Señala Alejandro Franco que el Acuerdo 024 de 2012 lo que busca precisamente es la articulación, y es una ciudad que cuenta con recursos para invertir en CTel y apuntar con ello a crecimientos exponenciales.

Se hace un receso para el refrigerio, y se retorna a la reunión para tratar la segunda parte de la agenda, cual es **Ruta N hoy**.

Se resalta que la Corporación Ruta N Medellín es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en virtud de la asociación entre Empresas Públicas de Medellín, UNE EPM Telecomunicaciones y el Municipio de Medellín, cuyo objeto social es el direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de la política y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de base tecnológica, en todos los campos en los que sus Asociados lo requieran, dentro de la política de desarrollo económico de la ciudad de Medellín, incluyendo los servicios públicos domiciliarios, energía, agua, tecnologías de la información y la comunicación, así como sus actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Para el desarrollo de su objeto, La Corporación podrá desarrollar actividades propias de administración y dirección de parques tecnológicos y de usuario operador de zona franca – parque tecnológico -, en los campos anteriormente relacionados.

El Concejo de Medellín, mediante Acuerdo 024 de 2012, por medio del cual adopta el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín 2011-2021 como política pública para el desarrollo de la innovación en la ciudad, mediante su artículo segundo autoriza al Alcalde de Medellín para que apropie los recursos necesarios en cada vigencia para la



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

cofinanciación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín 2011-2021. Los recursos para la financiación en ningún caso serán inferiores al 7% de los recursos de capital entregados al Municipio de Medellín anualmente por EPM de sus excedentes ordinarios, sin perjuicio que se apropien de otras fuentes de orden nacional o internacional. La ejecución de dichos recursos se hará a través de la Corporación Ruta N Medellín.

Seguidamente, se señala como es el Gobierno Corporativo de Ruta N, en los siguientes términos:

La **Asamblea General** es la máxima autoridad de la Corporación, y está conformada por sus asociados - Empresas Públicas de Medellín, UNE EPM Telecomunicaciones y el Municipio de Medellín- la cual ejerce, entre otras, las siguientes funciones:

- Dirigir la marcha y orientación general de las políticas, actos y negocios de la Corporación; y adoptar medidas conducentes a ello.
- Examinar, aprobar o improbar las cuentas e informes que le presenten cada año la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, lo mismo que los balances correspondientes al mismo período, e introducir a los anteriores las reformas que considere necesarias.
- Estudiar y aprobar las reformas estatutarias y ordenar a la Dirección Ejecutiva que formalice debidamente dichas reformas.
- Nombrar una comisión para los estudios de cuentas, inventarios, balances e informes, cuando no sean aprobados, la cual deberá informar a la Asamblea en el término que ésta señale.
- Aprobar la destinación de los excedentes de cada período.

La **Junta Directiva** está integrada por nueve (9) miembros principales, tres (3) de ellos permanentes y seis (6) independientes; y dos (2) miembros suplentes numéricos. Son funciones de la Junta Directiva, entre otras, las siguientes:

- Convocar la Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias, siguiendo las reglas de la convocatoria.
- Presentar a la Asamblea General, en asocio con el Director Ejecutivo, para su aprobación o improbación, el informe de gestión, el balance de cada ejercicio y los estados financieros de propósito general junto con sus notas..
- Nombrar, en un mismo acto, al Director Ejecutivo y su suplente.
- Autorizar al Director Ejecutivo y al suplente para ejecutar actos y celebrar acuerdos y contratos cuyo monto exceda de mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Asesorar al Director Ejecutivo e impartirle órdenes e instrucciones para la buena marcha del objeto de la Corporación.
- Ejecutar las decisiones de la Asamblea General y las suyas.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

- Aprobar las inversiones y apropiaciones que hayan de hacerse para el mayor rendimiento patrimonial y su mejor empleo.
- Aprobar o improbar los planes y programas básicos que van a ser desarrollados por la Corporación.
- Crear, fusionar y suprimir los cargos y empleos y elegir a los funcionarios directivos de candidatos propuestos por el Director Ejecutivo, y aprobar la escala salarial.
- Velar por el cumplimiento de los estatutos y la ley.

Frente a la Junta Directiva, se expone su composición actual y la calidad de sus miembros, así:

### Miembros Principales

1. El Alcalde de Medellín o su delegado: Federico Gutiérrez Zuluaga en su calidad de alcalde del Municipio de Medellín, quien designa en los casos de ausencia o ante la imposibilidad de asistencia, al Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín como delegado en la Junta Directiva de la Corporación Ruta N.
2. El Gerente General de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. o su delegado: Jorge Londoño de la Cuesta.
3. El Presidente de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. o su delegado: Marcelo Cataldo Franco.
4. Miembro independiente designado por el Municipio de Medellín: Juan Luis Aristizabal Vélez.
5. Miembro independiente designado por el Municipio de Medellín: Ricardo Sierra Moreno.
6. Miembro independiente designado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A.: Alejandro Piedrahita Borrero.
7. Miembro independiente designado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.: Juan Guillermo Londoño Posada.
8. Miembro independiente designado por Asamblea General: Manuel Santiago Mejía.
9. Miembro independiente designado por Asamblea General: Carlos Felipe Londoño Álvarez.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

### Miembros Suplentes.

1. Primer suplente designado por Asamblea General: Rafael Aubad López.
2. Segundo suplente designado por Asamblea General: Carlos Manuel Uribe Lalinde.

Se aclara que los miembros independientes independientes de la Junta Directiva durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de tres (3) años, contados a partir del año que se hizo la elección, aunque podrán ser libremente reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Finalmente, se señala que el **Director Ejecutivo**, es quien vela por la correcta administración de la entidad y cuenta con autorización para contratar hasta por 1.000 SMMLV, los montos superiores requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Continúa el Director de la Corporación, resaltando el propósito superior de la misma, cual es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, de forma incluyente y sostenible. Señala a continuación los indicadores que se miden de cara a los Manuales de Oslo y Frascati, y los demás indicadores de impacto.

Seguidamente se destacan los **resultados más importantes** frente a la perspectiva de **atracción**, así:

El Porcentaje de inversión en ACTI respecto al PIB de la ciudad pasó del 1,33% en 2015 a 2.27% en 2018, lo que para ese mismo año representa 1.4 billones de pesos invertidos en ACTI.

El Porcentaje de Inversión I+D sobre PIB de la ciudad pasó de 0,56% en 2015 a 1.24% en 2018, lo que representa para ese mismo año 773 mil millones de pesos invertidos en investigación y desarrollo en Medellín. Este indicador es sumamente importante, no se puede descuidar en su medición, hoy se viene trabajando en la I+D.

73% de las empresas en la ciudad están innovando. Frente a este indicador pregunta el profesor Duitama ¿cómo se hizo esta medición?, a lo cual responde el director que se hizo con las Empresas con más de 50 millones en activos, registradas en las cámaras, con las cuáles se le ha realizado la revisión.

8.667 empleos acumulados generados en la ciudad, producto del accionar de Ruta N. 6.953 entre 2016 -2019.

Capital Inteligente Per Cápita acumulado a junio de 2019 \$619.520 teniendo en cuenta una población de 2.376.337 habitantes en Medellín.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

Insiste el profesor Duitama que se deje como anexo al acta el estudio que dio lugar a los indicadores aquí señalados. Seguidamente, Juan Manuel Higueta de Proantioquia señala que se resaltó que en un ejercicio llevado a cabo el Concejo de Medellín como buena práctica la medición del tema de landing en el Distrito Ruta N.

Frente a la Atracción se señala que son 327 organizaciones atraídas al Distrito de Innovación, de las cuales 212 fueron atraídas en el último cuatrenio. Del total de organizaciones asentadas un 69% son compañías del sector (TIC); 11% son empresas de soporte al ecosistema CT+i; 6% de salud, 3% sector energía y 1% de biotecnología. Otros 10%.

Se resalta que se tiene apalancado capital por \$26.990 millones de pesos para el desarrollo de líneas de financiación con aliados como Bancoldex, Bancolombia, Comfama, Sura AM, Semplic. Igualmente, se cuenta con alianzas con espacios colaborativos (coworks) y empresas inmobiliarias, lo que permitió habilitar más de 3.000 puestos de trabajo y aumentar la capacidad para aterrizar nuevas empresas de forma rápida en la ciudad.

Así mismo, se ha logrado atraer recursos por cooperación cercanos a \$ 18,824 M, y se finaliza los resultados de cara a la atracción insistiendo en el efecto multiplicador, de 1 a 3,7, por cada peso que nos transfiere el municipio, levantamos 3,7 pesos para el ecosistema de Ciencia, Tecnología e innovación.

Frente a la perspectiva de **desarrollo**, los **resultados más importantes** son:

El Laboratorio de Innovación y Negocios trabajó con 322 empresas y 180 emprendedores desde el 2017. Materializó procesos de innovación a 1329 Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas entre 2016 y octubre de 2019 a través de las metodologías del Laboratorio Empresa, Laboratorio Educación (80 instituciones educativas) y Laboratorio Gobierno (10 entidades públicas). Los laboratorios cuentan con tecnologías de punta para validar la pertinencia de los equipos en el mercado, esto permite acelerar la llegada a mercado.

El trabajo en los laboratorios ha permitido un trabajo mancomunado con la educación, y el sector público donde se resalta que con la ayuda de la DATA se ha logrado por ejemplo con la Secretaria de Seguridad identifica el número de jóvenes que están propensos a caer en criminalidad, y como con secretaria de hacienda se avanzó en un trabajo importante frente a la identificación de empresas evasoras.

Se destaca la Creación del Laboratorio de Innovación en Inexmoda con el propósito de impactar las empresas del Sistema Moda en Medellín.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





## Alcaldía de Medellín

Se tiene el gran pacto por la innovación, con 4.679 firmantes totales, pacto que busca monitorear las empresas que hoy están en innovación, hay un activo muy importante de ciudad de cómo se está trabajando con varios sectores de la ciudad.

Plan padrino, una experiencia donde organizaciones con niveles avanzados de innovación comparten sus experiencias con aquellas que están en evolución en el tema. 65 padrinos – 248 ahijados 2016 – 2019. Para un acumulado desde 2015 de 75 padrinos – 277 ahijados. Estos son esfuerzos y logros alcanzados de la mano de la ANDI.

Apoyamos más de 40 comunidades de desarrolladores en distintos lenguajes de programación, que cuentan con más de 15 mil participantes. Comunidades que se reúnen en el edificio de la Corporación, comparten retos, ideologías y se potencian frente a las oportunidades de trabajo.

Se ha facilitado el acceso de negocios innovadores locales a nuevos mercados. 82 aliados en los 5 continentes y 1.453 empresas sensibilizadas en mecanismos de acceso a mercados. Se configuran redes que ayudan a empresas que están empezando en temas de exportación.

En trabajo mancomunado con el CTA se tiene una Hoja de Ruta para incentivar la inversión en I+D- Roadmap Innovation.

Construimos la agenda Regional de Investigación para la innovación de trabajo conjunto con las Universidades del G8.

Señala Manuel Castro que el plan actual del valle de software quería descentralizar con diferentes empresas, a lo que señala Alejandro Franco que la iniciativa es loable y lo que se debe hacer es que la empresa permanezca en el barrio. Dany Molina resalta que se debe buscar una estrategia porque se van a tomar unos jóvenes que en el camino no saben que es desarrollar y pueden cogerle pereza, por lo que la administración debe buscar retos, retos que apasionen y conquisten a los jóvenes. Es vital para el plan de desarrollo la infraestructura TIC, los indicadores de los desarrolladores es difícil. Se señala que también es importante la calidad de software, la calidad de ese desarrollo. Se tienen muchos retos que afrontar.

Conectamos el ecosistema con capital inteligente por \$943 mil millones para financiar la innovación en lo que va del cuatrienio, y \$1.47 billones acumulados a junio de 2019.

Estructuración del fondo de capital privado para emprendimientos en CT+i, con procesos en I+D, capital apalancado \$ 5.000 millones de pesos, entre Colciencias y Ruta N.

Estos dos logros son expuestos a profundidad por Ángela Prieto, quien resalta que para esto se está estructurando un Fondo, proyecto que quiere apalancar recursos tanto desde lo privado como desde lo público, lo cual está en línea y sinergia con el Gobierno, para



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

que sea vehículo para cerrar la brecha. A la fecha se tiene convenio con Colciencias donde cada uno aporta 2.500 millones de peses.

Pregunta uno de los miembros del equipo de empalme si se tiene mapeado que Colciencias va a continuar como Ministerio, a lo que Ángela Prieto responde que, en efecto, al ser el vehículo estructurado para cerrar la brecha, la tesis del vehículo esta de cara a la etapa de pre semilla, o etapa de desarrollo, el hueco esta en la etapa Venture, apuntándole a proyectos con TRM 6 a 9, matriz donde se puede encontrar el cuadrante.

Frente a la **Necesidades de Ciudad** se resaltan como **logros más importantes**:

La Alianza con el Institute for Robotic Process Automation and Artificial Intelligence (IRPA) para crear el Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial (DAPI), el cual tiene como meta desarrollar desde Medellín para el mercado americano la inteligencia artificial, empresa que se conformo a finales de 2017, logró empezar operaciones a finales de 2018, la cual a la fecha tiene 26 personas entrenadas y 20 empleadas, Ingresos por más de US\$ 529.811, y 5 universidades aliadas para iniciar procesos de formación.

Mediante una alianza entre Ruta N y Comfama se creó la plataforma de emprendimientos creativos y culturales ELPAUER. Se acompaña el desarrollo de negocios de impacto (286 negocios fortalecidos, 700 Creadores formados en Innovación), se desarrolló con Bancóldex una línea de financiación por \$5.700 millones, y se habilitó 1 espacio: Ruta Naranja, con 1 laboratorio de Innovación y 106 puestos de trabajo.

Para desarrollar el tema del Centro de la Cuarta Revolución, se llevará a cabo el 29 de noviembre, para asistir allí ambos grupos y allí exponer el tema del Centro de la Cuarta Revolución, a la cual es muy importante que asista el director del Centro, Agostinho Joao, se contará con un espacio de 30 minutos, máxime cuando será uno de los temas que hará entrega personal el acalde actual al alcalde electo. Resalta Alejandro Franco que solo 5 ciudades en el mundo tienen centros para la cuarta revolución industrial, centro que es foco de atracción de muchas compañías, cuya sede es Ruta N, centro que tiene potestad de reflexionar cuales son las políticas publicas que nos permiten hacerles frente a los retos que trae consigo la cuarta revolución industrial.

Hemoderivados: Una planta de fraccionamiento de plasma que estará en capacidad de producir albúmina e inmunoglobulinas un 30% a 40% inferior a los precios de referencia. En el futuro la planta podrá exportar aumentando su capacidad o estableciendo nuevas plantas en diferentes países.

Se continua la reunión, con el detalle del **Modelo Organizacional**, resaltando los 7 portafolios existentes, a saber: Acelerar, Negociar, Financiar, Habilitar, Persuadir, Gestionar, Crear, resaltando quien es el líder de cada uno de estos portafolios, Contándose con tres direcciones, Director de Estrategia y Director de Operaciones, y con



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

el Director Ejecutivo que es el representante legal de la Corporación, estructura que se reconfiguro desde el conocimiento y de cara a los proyectos.

Se detalla que se tienen 70 cargos aprobados, 2 de ellos a término fijo ocupados por el jefe de control interno y el director del Centro de la Cuarta Revolución Industrial, 62 se encuentran vinculados, encontrándose vacantes 2 cargos del nivel directivo. Se resaltan los roles y la competencia de los trabajadores de la Corporación, con un 3% de ellos con doctorado, 49% con estudios de maestría, 27% con estudios de especialización, resaltando que el 68% de los trabajadores son bilingües.

Seguidamente se resalta el proceso de selección del mejor talento que llega a la organización, así:

**Selección:** Convocatoria publicada en redes sociales de la Corporación, preselección de hoja de vida primando la experiencia. Pruebas técnicas, psicotécnicas y entrevista a profundidad con un psicólogo clínico para identificar conocimientos, competencias y habilidades. Entrevistas con diferentes actores para asegurar afinidad del candidato con la cultura de la Corporación.

**Formación:** Capacitación en habilidades técnicas y blandas para el desarrollo de competencias en el equipo.

**Bienestar:** Beneficios que contribuir a mejorar la calidad de vida del equipo y su grupo familiar, la cual se desarrolla a través de diferentes actividades dirigidas a generar balance trabajo - vida personal. Promoción de un clima laboral sano y una cultura organizacional incluyente, flexible y dinámica. Horarios flexibles, días de licencias remunerada y auxilio de formación en temas de interés personal, para un mayor aprovechamiento del tiempo libre.

**Compensación:** Banda salarial dentro de la equidad interna y la competitividad con el mercado. Remuneración Variable Estratégica que promueve la contribución individual a los objetivos de la Corporación.

Seguidamente, se señala la escala salarial, lo que permite concluir que se trata de una empresa competitiva.

Continúa la exposición, con **las fuentes de financiación de Ruta N**, divididas así: (i) la estrategia de capitalización, aportes del Municipio; (ii) Recursos propios que provenientes de la comercialización de los espacios del Complejo que son propiedad de la Corporación (20.000 m2 aproximadamente) y (iii) Otros Conceptos: Recursos de terceros, aquellos provenientes de convenios y contratos, o de retorno de financiación.

Se resaltan frente a los recursos recibidos de cara a los recursos que se hubiesen recibido al cumplir plenamente el Acuerdo 024 de 2012, que los recursos dejados de ejecutar por



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

la Corporación ascienden a \$118.181 millones de pesos. Seguidamente, se pregunta por uno de los miembros del empalme cuáles fueron las razones por las cuales se amplió la brecha entre los recursos del 7% y aquellos ejecutados por Ruta N, a lo que responde Paula Zapata que será un tema para tratar en la reunión del viernes.

Frente a lo recursos propios se resalta que Ruta N es propietario del 100% de la Torre C y tiene el 45,4% de las Torres A y B, así como también es propietario del Lote donde se busca desarrollar Ruta N 2. Ruta N debe percibir ingresos anuales de \$12,802,629,593, y egresos por \$7,144,067,558, logrando excedentes de \$5,658,562,035. Los ingresos son los \$12,802,629,593 y los egresos son para gastos del complejo, de manera que el excedente de \$5,658,562,035, se usa para cubrir parte del funcionamiento de la Corporación Ruta N.

Seguidamente se le otorga la palabra a Angela Prieto, quien expone en detalle el *Dashboard*- Portafolio de Ruta N, que se trata del Cuadro de control donde se detallan los mecanismos de financiación a través de los cuales Ruta N ha invertido con una expectativa de retorno. Resalta que la industria del capital de riesgo es una de las industrias en las que más se debe invertir de cara a lograr inversiones mayores en compañías de Ctel, de allí la inversión en el Fondo Velum Ventures, en el cual se ha invertido un valor de \$7.609 M; seguidamente se resalta el fomento con expectativa de retorno, por valor de \$16.371 M; inversión en capital en la compañía DAPI; y los contratos de financiamiento condonables.

Resalta Paula Zapata que desde la Junta Directiva se han dado instrucciones precisas para no continuar con inversiones directas por parte de Ruta N, frente a lo que responde Dany Molina que estas inversiones son la manera en que otros países han logrado el fomento, seguidamente señala la Lina Vélez que lo importante es entender la posibilidad de hacerlo, decisión que en su momento estará en cabeza de la Junta Directiva de la Corporación.

Continúa la exposición el Director con el estado de las **relaciones con los entes de control**, resaltando que se obtuvo una calificación del 92,2 sobre 100 puntos, señalando que el criterio de "Sin Salvedad" significa que no existen observaciones por parte de la Contraloría sobre la gestión de recursos que realiza la Corporación.

Se solicita por parte de Juan Manuel de Proantioquia que se anexe al acta el informe de la Contraloría.

Frente a las **peticiones, quejas y reclamos**, se le otorga la palabra al Jefe de Control Interno de la Corporación, quien señala que la mayoría de estas se responden en los primeros 3 días,

Se continúa con el **informe de contratación**, frente al cual pregunta el profesor Duitama cuáles requieren acciones inmediatas en los primeros días, resaltando que hay algunos





## Alcaldía de Medellín

servicios que se prestan en Ruta N, de manera que la idea es que los servicios no se vean paralizados en el tiempo de transición. Toma la palabra Leonor Hidalgo, quien frente a este punto señala que el informe se presentó clasificando la información en tipos contractuales y que el corte es a 30 de septiembre de 2019, por lo cual se entregará actualizado el informe con corte a 31 de diciembre de 2019. Pregunta Juan Manuel Higueta de Proantioquia ¿cómo se cuidan de no configurarse relaciones laborales con las personas naturales?, a lo cual se responde por la abogada que se vinculan a los proyectos y no se presenta relación de subordinación, prueba de ello es que no tenemos ninguna demanda ni condena cuya pretensión sea la configuración de un contrato realidad.

Seguidamente se resaltan las **Alertas**, a saber:

- El acuerdo municipal 24 de 2012 no se viene cumpliendo plenamente. El valor equivalente a los recursos no recibidos es de \$118.181 millones de pesos, entre el 2012 y el 2018.
- El presupuesto de inversión y parte del funcionamiento de Ruta N proviene de las capitalizaciones de la Alcaldía por lo cual es necesario garantizar para el primer trimestre de 2020 el cumplimiento del Acuerdo 24 de 2012.
- La financiación para el funcionamiento operativo de Ruta Naranja debe gestionarse para antes del mes de marzo, toda vez que solamente está garantizado hasta marzo de 2020. En este punto resalta Paula Zapata que este plazo es mayor, a lo que responde Leonor Hidalgo que la fecha de corte es a 30 de septiembre, comprometiéndose que se entregará una actualización con corte a 31 de diciembre.
- Hay un plan de mejoramiento en curso con la Contraloría General de Medellín, se debe estar atento a los compromisos pendientes por cumplir. Si bien la calificación es positiva, es importante estar alerta con lo que se debe cumplir.
- El 20 de diciembre del 2019 cierra la convocatoria pública mediante la cual se seleccionará el aliado estratégico para el financiamiento, diseño, construcción, equipamiento, dotación de zonas comunes, operación y mantenimiento del Edificio RUTA N 2; fecha a partir de la cual se deberán evaluar las propuestas, adjudicar y perfeccionar el contrato de alianza, de manera que la adjudicación se realizará en el 2020. Se solicita que se envíen los términos por el grupo, de manera que se envíe a Paola y ella la canaliza con el resto del equipo, y si es necesario alguna otra reunión se busca un espacio directo para estos proyectos. Se pregunta si se hizo un estudio de prefactibilidad lo cual también es importante compartir, con lo demás.

Se presentan a continuación las siguientes **recomendaciones estratégicas**:

- Pensando en el largo plazo y la relevancia que tiene Ruta N, es necesario sumar nuevos mecanismos al modelo de sostenibilidad operativa de Ruta N.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

- Aprovechar el conocimiento del ecosistema local de innovación que tiene Ruta N para desarrollar de manera conjunta el Plan de Desarrollo a presentar en el Concejo de Medellín y la Asamblea Departamental en el 2020.  
En este punto pregunta el profesor Duitama qué actividades de articulación se han tenido con la Gobernación, respondiendo que en estos 4 años ha sido complejo el relacionamiento, a diferencia de los 4 años anteriores que Ruta N fue designada como ejecutora de las regalías en Ctel. No obstante, se resalta la apertura frente a la Gobernación entrante, resaltándose por Leonor Hidalgo que es tal vez la razón más importante para trabajar en conjunto ya que la finalidad es la gente, las empresas, los emprendedores. Se resalta que Ruta N fue elegido en 2018 como una de las entidades más transparentes en el ámbito nacional en el manejo de las regalías.
- Priorizar la actualización del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2021. Es importante comenzar a trabajar en misiones, algunas que se vienen planteando, ya que es objeto de la administración incidir en construir el plan para 10 años, que comenzará a regir con posterioridad al 31 de diciembre de 2021.
- Es importante que los recursos destinados a Ruta N, con base en el Acuerdo 24 de 2012, lleguen directamente de la Secretaría de Hacienda para evitar demoras en la entrega de los mismos.

### Recomendaciones Operativas:

- Realizar seguimiento para el debido cumplimiento a los planes de mejoramiento que tenga vigente la Corporación.
- Proveer el cargo de gestor del portafolio Gestionar y Acelerar.
- Continuar con la aprobación de los procesos documentados para su debida adopción y promulgación.
- Acompañar el proceso de puesta en marcha del proceso implementación del ERP.
- Continuar el proceso de transformación digital.

Se pregunta por el tema de Medata, frente a lo cual toma la palabra Elkin Echeverri quien señala que el proyecto Medata está operativo en el momento, que continua con otra etapa que busca que los privados entreguen los datos, a través del portal Medellín Ciudad de Datos. Lo que se necesita en estos 4 años es voluntad política para ampliar las dependencias que suministran datos, la cantidad y calidad de datos, el reto entre todos es la apropiación por parte del ciudadano, un gran trabajo es cómo hacer que más gente los conozca. Señala el profesor Duitama que se anexe un documento donde exista más detalle de este proceso, a lo que se responde que se compartirá todo el plan y los avances que se han alcanzado con MEDATA. Se señala que el 31 de diciembre vence el contrato, por lo que se debe tener claridad sobre los pasos a seguir. Toma la palabra la directora del Departamento de Planeación, mencionando que la estrategia de MEDATA se presentó en el empalme de planeación.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
📄 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

Se pregunta por el CATI a lo cual se responde que esta funcionando como parte del Laboratorio de Innovación y se puede organizar una reunión con las personas responsables. En propiedad intelectual existe una política trabajada con CREAME, y los activos son expectativa de retorno. Entre los bienes protegidos por propiedad intelectual por Ruta N está en la marca, los desarrollos de software y los demás propios de Ruta N.

El profesor Duitama realiza preguntas puntuales sobre el proyecto de PITS y resultados de regalías. Frente a regalías responde Leonor Hidalgo, que el mayor riesgo no es que se ejecuten o se ejecuten mal los recursos, sino que no se le haga el seguimiento adecuado, se tiene de 90 a 100 fichas que contienen los resultados, las cuales se van a compartir. Ángela Prieto señala que se esta creando un banco de proyectos con el detalle de los mismos. Retoma la palabra Leonor Hidalgo, quien resalta que además se esta avanzando en el desarrollo de un sitio en el que como ciudad se pueda encontrar la oferta de laboratorios- *market place*- por ahora se encuentra en la fase de los servicios de laboratorio de las universidades. Con respecto a PITS toma la palabra a Elkin Echeverri, quien señala que con la Junta Directiva se tomo la decisión de suspender el proyecto y reasignar los recursos, el proyecto como estaba contemplado se suspendió y la información que se alcanzó se le entregó al Ministerio de Salud para que haga uso de ella.

Se pregunta además por el convenio de Mas Plan y cómo se ha ido cumpliendo y por los avances en Nanotecnología frente a lo cual se resaltan los avances de Biointropic, y Lifefactors para el proyecto de hemoderivados.

Pregunta Camilo Corredor que lección aprendida se tiene, a lo cual responde el Director de la Corporación que mientras más pronto lleguen los recursos a la Corporación, más rápido se ejecutan los respectivos proyectos. Resalta Paula Zapata que bajo esta administración la secretaria de desarrollo económico es la llamada a revisar de cara a la propuesta de la capitalización que presenta Ruta N y que debe estar enmarcado en el plan de desarrollo.

Se insiste por los miembros de la comisión que es importante que resalten los contratos que se están ejecutando hoy y finalizan el 31 de diciembre, otros que traslapan vigencia, la solicitud es que se pase en detalle el estado de vida de los contratos.

Profesor Duitama solicita se exponga la apreciación frente a relación con Tecnova, resaltando que a la fecha los resultados han sido buenos, pero debe haber un llamado frente a la actualización de las propuestas que se presentan, se debe ser más receptivos de no solo relacionarse entre entidades de Medellín.

Siendo las 12:20 del día, la líder de la sesión menciona que se continuará con la jornada en la tarde entre los miembros de la Comisión, quienes trabajarán en ello y cualquier duda se presentará a la persona indicada de la Corporación.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM

📍 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

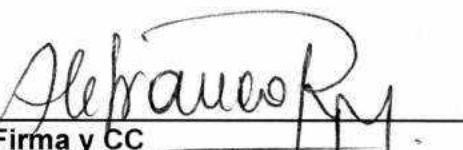


Alcaldía de Medellín

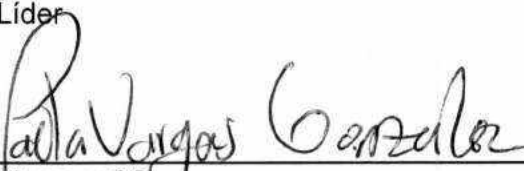
### 3. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

**NOMBRE:**  
ALEJANDRO FRANCO RESTREPO  
Director RUTA N

  
Firma y CC  
71786395

**NOMBRE:**  
PAOLA VARGAS GONZÁLEZ  
Líder

  
Firma y CC

**NOMBRE:**  
LUIS FERNANDO HOYOS  
Oficina de Control Interno

  
Firma y CC

**NOMBRE:**  
ISABEL CRISTINA GRAJALES  
Departamento Administrativo de Planeación

  
Firma y CC



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
🕒 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)